Secretaría General
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Gachancipá, Octubre 07 de 2025

Ingeniero.
MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO
Secretario de Obras Publicas

Ingeniero:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-0203-2025**, celebrado con JJHS INGENIERIA S.A.S con Nit. 901.375.569-6 representante legal LIZETH KATHERINE PACHÓN GOMÉZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.073.534.090 de Gachancipá - Cundinamarca, que tiene por objeto **"CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

BETSY MABEL PINZON HERNÁNDEZ
Secretaria general

C.C. expediente del contrato No. **COP-0203-2025** Contratista.

NOTIFICACIÓN:

MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO
Gachancipá, Octubre 7 de 2025